Nota de prensa

Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno garantiza la conectividad por autobús de Talavera de la Reina con la provincia de Ávila

- **Se autoriza una compensación económica hasta 388.000 euros para garantizar la viabilidad de las nuevas concesiones de los servicios regulares de autobús, que conectan Talavera de la Reina con Pedro Bernardo, La Adrada y Hontanares, en la provincia de Ávila, tras la renuncia de la concesionaria actual.**
- **Con ello, se asegura el mantenimiento de estos servicios públicos y la conectividad de los núcleos de población afectados y se garantiza la cohesión territorial.**
- **Se trata de servicios públicos deficitarios que, además, se han visto gravemente afectados por las restricciones de movilidad entre comunidades autónomas derivadas de la crisis sanitaria.**

Madrid, 25 de mayo de 2021 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado, a iniciativa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), el otorgamiento de una compensación económica por las obligaciones de servicio público impuestas en los servicios públicos de transporte regular de viajeros de uso general por carretera que conectan Talavera de la Reina (Toledo) con Pedro Bernardo, La Adrada y Hontanares (los tres municipios de la provincia de Ávila).

La empresa concesionaria de estos servicios ha presentado su renuncia por la inviabilidad económica de la explotación en las condiciones actuales, agravada por la crisis sanitaria que ha impuesto severas restricciones a la movilidad entre comunidades autónomas y que ha obligado también a los operadores a incurrir en costes adicionales por las medidas adoptadas para garantizar la seguridad del transporte desde el punto de vista sanitario.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

Ante esta situación, Mitma va a proceder a la adjudicación de nuevas concesiones en las que se incluirá una nueva compensación económica al concesionario para garantizar la viabilidad económica de estos servicios públicos. En ausencia de compensación, el establecimiento de una tarifa suficiente para cubrir los costes del servicio resultaría desproporcionada y, por tanto, imposibilitaría la conectividad de los ciudadanos de la zona.

De esta forma, el Ministerio garantiza la continuidad de estos servicios públicos de transporte por carretera que garantizan la conectividad de las poblaciones afectadas y constituyen un medio esencial para la movilidad de los ciudadanos, entre los que se encuentran los grupos de población de menor renta.

Mitma destinará hasta 388.000 euros para financiar estas compensaciones económicas, como muestra de su acción decidida para mantener el nivel de servicios públicos adecuado, en un sector gravemente afectado por la pandemia, y para garantizar, de esta forma, la cohesión territorial.